

 El Saber como Arma de Vida	MACROPROCESO: ESTRATÉGICO		Código: P-TIC-001
	PROCESO: TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		Versión: 02 Fecha: 17-04-2020
	ELABORACIÓN, REVISIÓN Y DIFUSIÓN DE PIEZAS INFORMATIVAS		Página: 1 de 5
Elaboró: Oscar Andrés Muñoz B. Profesional de Planeación	Revisó: Oscar Andrés Muñoz B. Profesional de Planeación	Aprobó: Carlos Fernando Cuellar M. Vicerrector Administrativo	
Fecha: 27 de enero de 2020	Fecha: 5 de febrero de 2020	Fecha: 17 de abril de 2020	

1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos para la revisión, elaboración y divulgación de información a la comunidad académica (docentes, estudiantes y personal administrativo) del Instituto Tecnológico del Putumayo – ITP y comunidad en general.

2. ALCANCE

El procedimiento aplica para el Instituto Tecnológico del Putumayo, sede, sedes y ampliaciones; cuando se requiera cubrimiento, producción y publicación de piezas gráficas y/o audiovisuales de una actividad relacionada con los procesos de docencia, investigación, proyección social, extensión y administrativa de la institución; el procedimiento inicia desde la solitud de la necesidad hasta la divulgación de la pieza informativa.

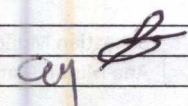
3. DEFINICIONES Y SIGLAS

3.1 DEFINICIONES

- **Banner:** Es una publicación gráfica, con un contenido específico, (Texto e Imagen) diseñada únicamente para difusión virtual.
- **Boletín virtual ITP:** publicación *online* quincenal, con noticias relevantes del quehacer académico, cultural y deportivo, generados de por las áreas de Bienestar Universitario, Área académica y CIECYT.
- **Flyer:** Es un término que traduce (Folleto), sirve como publicación gráfica, con un contenido específico (texto e imagen) diseñado como pieza de difusión impresa.
- **ITP Radio:** programa radial de emisión semanal.
- **Portafolio de servicios:** Es un documento preparado por una empresa, institución u organización, en el que se especifican los servicios que ofrece.
- **Producto audiovisual:** Es una pieza construida para difundir un mensaje o información específica, cuya duración depende del contenido que se quiera emitir. Se caracteriza por tener imágenes en movimiento (video) en una secuencia de tiempo.
- **Streaming:** La retransmisión en directo, retransmisión o emisión en continuo.

3.2 SIGLAS

- **CIECYT:** Centro de Investigación y Extensión Científica y Tecnológica
- **ITP:** Instituto Tecnológico del Putumayo
- **SGC:** Sistema de Gestión de la Calidad
- **TI:** Tecnologías de la información.

Asesor SGC	Sebastián Muñoz Meléndez	Profesional apoyo SGC	Firma	
Vo. Bo. SGC	Ana Mirian Camacho	Profesional SGC	Firma	

 INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO El Saber como Arma de Vida	MACROPROCESO: ESTRATÉGICO	Código: P-TIC-001
	PROCESO: TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Versión: 01 Fecha: 17-04-2020
	ELABORACIÓN, REVISIÓN Y DIFUSIÓN DE PIEZAS INFORMATIVAS	Página: 2 de 5

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- **Resolución No. 0305 mayo 13 de 2008**, por medio de la cual se establece el Plan de comunicaciones ITP.
- **Resolución No. 1319 diciembre 23 de 2015**, por medio del cual se aprueba el uso del manual de la imagen corporativa del Instituto Tecnológico del Putumayo.
- **Acuerdo del Consejo Académico No. 56 diciembre 19 de 2013**, por medio del cual se crea la revista institucional SABERES como órgano de difusión de los trabajos de investigación en el Instituto Tecnológico del Putumayo.

5. CONDICIONES GENERALES

Para la ejecución del presente procedimiento, se establecen las siguientes condiciones:

1. En la elaboración, edición y divulgación de las piezas informativas institucionales participan directamente todas las dependencias teniendo en cuenta los lineamientos del Plan de Comunicaciones Institucional y Manual de Imagen Corporativa.
2. Los eventos que estén estipulados en el cronograma de actividades institucionales también deben realizar la solicitud dando cumplimiento al procedimiento establecido.
3. Para la publicación de piezas informativas en la página web institucional, el área de TI será la encargada de realizar esta función y toda información tiene que ser viabilizada por el área de comunicaciones a excepción de actos admirativos que genere la institución
4. El manejo de las redes sociales del Instituto Tecnológico del Putumayo, lo realizará únicamente la persona encargada del área de comunicaciones.

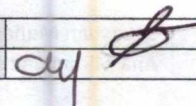
6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTROS
1	Presentar Solicitud de servicio	Realizar la solicitud de servicios diligenciando el formato de <i>F-TIC-001 "solicitud para la elaboración, revisión y difusión de piezas informativas"</i> , indicando el tipo de servicio y pieza informativa que se requiere y entregarlo en medio digital análogo al área de comunicaciones o al correo electrónico comunicaciones@itp.edu.co con diez (10) días hábiles de anterioridad Para el servicio de revisión y publicación en la página Web institucional, se debe entregar la solicitud debidamente	Estudiante – Docente, Funcionario Administrativo, Grupo de Interés Externo.	F-TIC-001 solicitud para la elaboración, revisión y difusión de piezas informativas

Asesor SGC	Sebastián Muñoz Meléndez	Profesional apoyo SGC	Firma	
Vo. Bo. SGC	Ana Mirian Camacho	Profesional SGC	Firma	

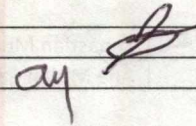
 INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO El Saber como Arma de Vida	MACROPROCESO: ESTRATÉGICO		Código: P-TIC-001
	PROCESO: TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		Versión: 01 Fecha: 17-04-2020
	ELABORACIÓN, REVISIÓN Y DIFUSIÓN DE PIEZAS INFORMATIVAS		Página: 3 de 5

		diligenciada y anexar la pieza informativa con tres (3) días hábiles de anterioridad a la fecha de publicación; realizada la solicitud se continua con la actividad No. 5 del procedimiento Nota 2: Todas las piezas informativas que sean presentadas a comunicaciones deben apuntar a la proyección positiva de la imagen institucional.		
2	Verificar y evaluar la solicitud presentada	Recibida la solicitud se verifica que el formato <i>F-TIC-001 "solicitud para la elaboración, revisión y difusión de piezas informativas"</i> se encuentre correctamente diligenciado y clara la descripción de la actividad, si cumple con lo anterior, la solicitud será aprobada de lo contrario será rechazada iniciando el proceso de solicitud. Tiempo establecido: un (1) día hábil. Nota 1: La respuesta de la aprobación se comunicará al correo electrónico del solicitante en máximo de un (1) día hábil. Nota 2: se tendrá en cuenta la disponibilidad del equipo de trabajo para atender la solicitud.	Profesional de apoyo de comunicación	F-TIC-001 solicitud para la elaboración, revisión y difusión de piezas informativas Correo electrónico
3	Realizar el cubrimiento o recopilación de información	El personal encargado contacta a la dependencia que realiza/realizó la solicitud y posteriormente se recopila la información o cubre la actividad que se haya requerido para la elaboración de la pieza informativa. Tiempo establecido: dos (2) días hábiles. Nota: la información entregada debe estar en formato Word y aprobada por el supervisor o líderes del proceso.	Profesional de apoyo de comunicación	Información para elaboración de la pieza Registro de cubrimiento de la actividad solicitada
4	Elaborar y/o revisar pieza informativa	Se revisa y/o elabora la pieza informativa, de acuerdo a lo solicitado y teniendo en cuenta los lineamientos del plan de comunicaciones.	Profesional de apoyo de comunicación	Pieza informativa elaborada Correo electrónico

Asesor SGC	Sebastián Muñoz Meléndez	Profesional apoyo SGC	Firma	
Vo. Bo. SGC	Ana Mirian Camacho	Profesional SGC	Firma	

 El Saber como Arma de Vida	MACROPROCESO: ESTRATÉGICO		Código: P-TIC-001
	PROCESO: TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		Versión: 01 Fecha: 17-04-2020
	ELABORACIÓN, REVISIÓN Y DIFUSIÓN DE PIEZAS INFORMATIVAS		Página: 4 de 5

		Remite vía correo electrónico la pieza informativa al solicitante para su revisión y aprobación. Tiempo establecido: Tres (3) días hábiles		
5	Aprobar de la pieza informativa	El solicitante debe aprobar la pieza informativa presentada por el personal de comunicaciones, de lo contrario se deberá hacer los ajustes requeridos. La aprobación o solicitud de ajustes se debe hacer mediante correo electrónico. Si la pieza informativa es aprobada, se continua con la actividad 7. Si la pieza requiere ajustes, se continua con la actividad 6. Tiempo establecido: Un (1) día hábil.	Estudiante – Docente, Funcionario Administrativo, Grupo de Interés Externo.	Correo electrónico
6	Realizar ajustes y entregar de la pieza informativa	Se realiza los ajustes pertinentes a la pieza informativa y mediante correo electrónico, se realiza la entrega de la pieza informativa al solicitante. Tiempo establecido: Un (1) día hábil.	Profesional de apoyo de comunicación	Pieza informativa Correo electrónico
7	Divulgar de la pieza informativa	Para la divulgación de la pieza informativa se deben seguir los lineamientos del plan de comunicación. Para la publicación de una pieza informativa en la página web, el área de comunicación es el encargado de remitir la pieza al área de TI. Nota: para las piezas Radiales se publica en emisoras locales, regionales y podcast. Nota: para realizar la divulgación de las piezas informativa en página web tendrá un máximo de dos (2) días hábiles	Profesional de apoyo de comunicaciones	Medio de divulgación de la pieza informativa
FIN				

Asesor SGC	Sebastián Muñoz Meléndez	Profesional apoyo SGC	Firma	
Vo. Bo. SGC	Ana Mirian Camacho	Profesional SGC	Firma	

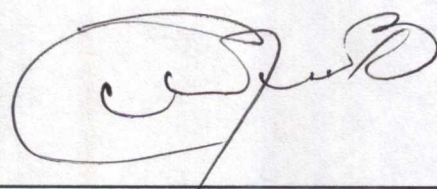
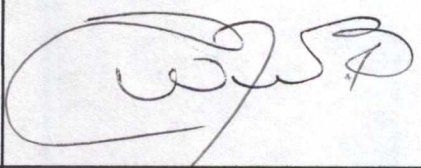
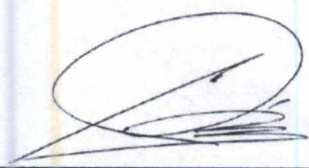
 INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO El Saber como Arma de Vida	MACROPROCESO: ESTRATÉGICO	Código: P-TIC-001
	PROCESO: TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Versión: 01 Fecha: 17-04-2020
	ELABORACIÓN, REVISIÓN Y DIFUSIÓN DE PIEZAS INFORMATIVAS	Página: 5 de 5

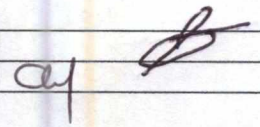
• **FORMATOS**

- **F-TIC-001** solicitud para la elaboración, revisión y difusión de piezas informativas

• **HISTORIAL DE CAMBIOS**

No. DE REVISIÓN	SECCION DEL CAMBIO REALIZADO	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO REALIZADO	FECHA DE APROBACIÓN	VERSIÓN OBSOLETA	VERSIÓN VIGENTE
1	N/A	N/A	1*7 de febrero de 2020	N/A	01
2	Código	Se cambia de proceso y versión del documento, teniendo en cuenta, La resolución No. 306 de 17 de abril de 2020, se actualizó el modelo de operación por procesos, donde se creó el proceso TIC – Tecnologías de la información y comunicación, y es en este dónde se establecen y desarrollan todas las actividades de operatividad de tecnologías de información y lineamientos de comunicación.	17 de abril de 2020	01	02

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
		
Oscar Andrés Muñoz B. Profesional de Planeación	Oscar Andrés Muñoz B. Profesional de Planeación	Carlos Fernando Cuellar M. Vicerrector Administrativo

Asesor SGC	Sebastián Muñoz Meléndez	Profesional apoyo SGC	Firma	
Vo. Bo. SGC	Ana Mirian Camacho	Profesional SGC	Firma	